



Acta Sesión ordinario n°57 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

I.FICHA DE LA SESIÓN

Lugar	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria.
Inicio	09:30 horas.
Término	13:30 horas.
Fecha	26 de abril de 2023.

II.CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- a) Belén Torterolo Hidalgo
- b) Nancy Arredondo Acuña
- c) Fernando Barraza Barraza
- d) Ricardo Klapp Santa Cruz
- e) Jenny Linares Ulloa
- f) Julián Guzmán Mejía
- g) Daniel Lanfranco Sagaris
- h) Lucía Varas Rojas
- i) Sergio Antonio Márquez Romero
- j) Francisco Mejías Díaz
- k) María Alegría Araneda
- l) Fernando Alberto Muñoz Figueroa

Inasistencias Justificadas

- Pakari Zúñiga Flores

Representantes Ministerio Secretaría General de Gobierno:

- Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno,
- Carmen Luz Morales Danton, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación,
- Javiera Hausdorf Sáez, Directora de la División de Organizaciones Sociales,
- José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo,
- Danilo Zapata Santander, Secretario de Actas,
- Marcelo Olguín Moreno, Profesional Apoyo.



III.DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Recepción consejeros.

Carmen Luz Morales Dalton, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No discriminación, saluda cordialmente a cada consejero y consejera e indica que la tabla de la sesión de hoy ha sufrido una modificación acordada con Sergio Márquez, Presidente del COSOC.

Presentación y revisión procedimiento elección complementaria para cupos vacantes en la categoría medios de comunicación y diversidad e inclusión. Las organizaciones deberán acreditarse o inscribirse en <http://votacionesconsejeros.msgg.gob.cl/> y cumplir con los requisitos establecidos para efectuar el proceso.

Resultarán elegidos las y los consejeros de la siguiente forma: Las tres primeras mayorías en la categoría organizaciones de medios de comunicación y organizaciones de la diversidad y/o inclusión, resguardando el criterio de equidad de género respectivo. La composición del Consejo deberá tener paridad de género, 50% de mujeres y 50% de hombres. Las organizaciones de la sociedad civil de las y los consejeros electos, designarán un consejero/ra suplente que los representará en ausencia del titular.

El comité de elecciones estará compuesto por:

- Represente del Cosoc: consejera Jenny Linares Ulloa y el consejero Ricardo Klapp Santa Cruz
- Representante de Asesoría Jurídica: Matías Álvarez Encina.
- Participación Ciudadana del Observatorio de Participación, por definir.

2. Presentación Informe Cuenta Pública, Subsecretaria General de Gobierno, Nicole Cardoch Ramos.

a) **Agenda de Fortalecimiento del derecho a la información, de la libertad de prensa y el combate a la desinformación.**

- Se patrocinó el proyecto de ley que regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones (Boletín N°14.964-24).
- Firma de convenio con U. de Chile, U. de la Frontera y U. de la Serena para trabajar una agenda de fortalecimiento de medios y derechos asociados a la comunicación e información.
- Firma memorándum de entendimiento con ONU Mujeres para reducir brechas de género en los espacios de liderazgo, en las comunicaciones gubernamentales y medios de comunicación.
- Incorporación a Chile al Hub de Desinformación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



➤ Iniciativas informativas del ministerio:

- **Gobierno Informa:** Mediante el cual las autoridades pueden informar del quehacer de sus instituciones, responder preguntas de la prensa y vincularse con la ciudadanía de manera directa.
- **Chile Avanzando:** Se informó a la ciudadanía sobre avances y beneficios.
- **Vocería te cuenta:** Entrega de un boletín impreso desplegado en territorios con los beneficios y avances del Gobierno.

b) Vínculos con la ciudadanía y organizaciones sociales: DOS, Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Fondos Concursables.

División Organizaciones Sociales

- Capacitó a 18.821 personas en 205 comunas del país mediante las Escuelas de Formación Social de la Unidad de Formación y Capacitación.
- Realizó de 152 diálogos ciudadanos y participativos, con una asistencia de 5.495 personas, en 89 comunas del país. Desde DOS, se fue parte en procesos sobre Reforma Tributaria y Previsional. También se realizó una gira nacional de Chile Igualitario: diálogos participativos para diagnosticar las desigualdades de género dentro y fuera de la dirigencia social e identificar propuestas para su abordaje. Se recorrieron 33 comunas de todas las regiones del país, participando en total 780 personas, y su resultado fue sistematizado en un informe final publicado en la página web de DOS.

Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

- Capacitó a cuatro mil funcionarias y funcionarios públicos respecto a la Ley N°20.500 (sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública) y Ley N°20.609 (medidas contra la Discriminación). Se realizaron 90 jornadas presenciales en la región Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Biobío, Valparaíso, Maule y Coquimbo.
- Se llevó a cabo una campaña comunicacional de difusión nacional sobre la prevención, no discriminación y la eliminación de la violencia hacia las personas LGTBQ+.
- También, se realizó una campaña comunicacional de difusión nacional sobre promoción y fortalecimiento de lenguas indígenas.



Unidad de Fondos

► Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social

- Se financió proyectos de tipo radial, digital, televisión, impresos y radios comunitarias.
- En total, se adjudicaron fondos a 676 proyectos.

Total, postulaciones: 1.014 iniciativas

- 391 soporte radial
- 350 medios de soporte digital
- 121 medios de soporte de TV
- 90 soporte escrito
- 62 radios comunitarias

Total, monto de fondos asignados: \$2.253.592.000

► Fondos de Fomento a las Organizaciones de Interés Público

Postularon 2.344 proyectos, siendo financiados 620.

- Se transfirieron \$113.896.855 en total: \$159.491.000 para proyectos regionales y \$857.059.214 para proyectos locales.

c) Opiniones del Consejo de la Sociedad Civil sobre la Cuenta Pública del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Comunicación.

- El avisaje estatal se destina principalmente a dos grandes consorcios de medios de comunicación. Proponemos trabajar en una propuesta que apunte a la democratización de la comunicación, cuyo objetivo sea fortalecer los medios de comunicación regionales y locales, como también evitar la difusión de noticias falsas.
- Deficiencia en la coordinación desde el ministerio con autoridades regionales y locales.



División de Organizaciones Sociales:

- Mejorar herramientas metodológicas de relatores de cursos dirigidos a la sociedad civil. De igual forma, se hace necesario realizar un seguimiento a las capacitaciones realizadas, no deben limitarse a la entrega de contenidos.
- Implementar evaluación a relatores/as de los diferentes módulos desarrollados por la DOS.
- Revisión de requisitos por parte de la DOS a la solicitud de capacitación de los representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Fondos Concursables:

- En relación a los fondos concursables ministeriales, se requiere simplificar proceso de postulación y revisión de plataforma de postulación.
- Revisión de calendarización de postulación de los diversos fondos, pues existe una concentración en fechas, lo que dificulta la postulación de las organizaciones de la sociedad civil.
- No aplicar apagón analógico a la postulación de los fondos, considerando variables etarias, territoriales y de conectividad.

Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

- Sesiones del COSOC de deben realizar de manera desconcentrada en diferentes comunas.
- Trabajar en la articulación con los COSOC de otros ministerios.

Participación Ciudadana

- Ausencia de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en los diversos programas y líneas de trabajo del ministerio.
- Falta de recursos financieros para el traslado y alojamiento de consejeros/as del Consejo de la Sociedad Civil de regiones.
- Falta de involucramiento de consejeros/as en las actividades territoriales del gobierno (no son invitados/as).



IV. PRESIDENTE SERGIO MÁRQUEZ PRESENTA EL ACTA PARA SU APROBACIÓN.

Acta aprobada sin observaciones.

V. PRESENTACIÓN METODOLOGÍA DE TRABAJO COMISIONES DE TRABAJO

Comisiones de Trabajo

- Participación Ciudadana: Generar contenidos, documentos y actividades en el marco de la Ley 19.418 y la Ley 20.500 y promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas.
- Comunicaciones: Generar contenidos, propuestas y actividades para fortalecer el ecosistema de medios y colaborar en la entrega de información verídica.
- No discriminación Arbitraria: Generar contenidos, documentos y actividades para fortalecer los canales de participación ciudadana de los grupos históricamente excluidos y que apunten a promover la no discriminación arbitraria y la equidad de género.

Rol secretaria técnica en las comisiones

Los grupos se conformarán con un máximo de cinco integrantes del consejo, los que podrán participar de una comisión. La Comisión propondrá a la presidencia del Consejo los estados de avances de las comisiones que se incluirán en la tabla para la discusión general.

Un profesional de la Secretaría Ejecutiva será responsable administrativo.
Sus tareas serán:

- Convocar a los integrantes de la comisión.
- Coordinar las sesiones presenciales y/o virtuales.
- Elaborar el acta de la comisión y seguimiento a los compromisos.

La Secretaria Ejecutiva será la responsable de coordinar las tres comisiones y supervisará que las reuniones de las comisiones se ajusten a sus cronogramas y sus estados de avances.



Acuerdos:

- Los consejeros en una decisión unánime aprueban la metodología de trabajo en comisiones de trabajo quedando integradas de la siguiente manera:

Participación Ciudadana: Jenny Linares Ulloa - María Alegría Araneda- Fernando Barraza Barraza- Lucía Varas Rojas – Francisco Mejías Díaz.

► **Comunicaciones:** Ricardo Klapp Santa Cruz - Pakari Zúñiga Flores - Daniel Lanfranco Sagaris

No discriminación Arbitraria: Belén Torterolo Hidalgo - Julián Guzmán Mejía -- Fernando Alberto Muñoz Figueroa - Sergio Antonio Márquez Romero.

- Invitar a la Directora de la División de Organizaciones Sociales a participar en la sesión del mes de mayo.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN.



▶ **TABLA 2° SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

09:15 horas	Recepción consejeras y consejeros.
09:30 horas	Saludo y estado de avance de compromisos, Carmen Luz Morales Danton, Directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación. Presentación y revisión propuesta de cronograma de elecciones complementarias.
09:45 horas	Saludo y desarrollo de la sesión, Sergio Márquez Romero, Presidente Consejo de la Sociedad Civil y aprobación acta anterior.
10:00 horas	Presentación y revisión propuesta metodológica de funcionamientos COSOC y respectivas comisiones COSOC. (Secretaría Ejecutiva)
11:00 horas	Coffee break.
11:10 horas	Revisión Informe de Cuenta Pública Participativa ministerial.
12:00 horas	Presentación Instructivo de Participación Ciudadana, Gobierno Presidente Gabriel Boric Font (DOS)
13:00 horas	Cierre de la sesión

